

## **BOLETÍN DE PRENSA**

25 de junio de 2015

### **Movistar reportó disminución de cobertura en las provincias de Sucumbíos y Orellana**

La operadora de telefonía móvil Otecel S.A. (MOVISTAR), en cumplimiento a su Contrato de Concesión para la prestación del Servicio Móvil Avanzado, comunicó a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), inconvenientes en el servicio prestado de acuerdo al siguiente detalle:

Inicia: DÍA: 20 de junio de 2015 - HORA: 09:33

Termina: DÍA: 20 de junio de 2015 - HORA: 12:30

Causa: por determinar

Duración de la afectación: 2 horas y 57 minutos

Consecuencia: disminución de cobertura en las provincias de Sucumbíos y Orellana

La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones solicitó a la Operadora MOVISTAR que presente un reporte detallado de los problemas presentados, incluyendo los procedimientos y trabajos que se vayan a realizar para evitar estos problemas en el futuro; además, reitera que se mantendrá alerta para que este tipo de afectaciones que se presentan en la telefonía fija y móvil sean superadas en el menor tiempo posible.

La ARCOTEL recomienda a los usuarios reportar los inconvenientes que tuvieren en el uso de los servicios de telecomunicaciones a su empresa operadora o concesionaria; si no atienden el reclamo, pueden llamar al Centro de Información y Reclamos de la Agencia al 1800-567 567, desde un teléfono fijo o ingresar al formulario de reclamos de la página web: [www.arcotel.gob.ec](http://www.arcotel.gob.ec).

[comunicación@arcotel.gob.ec](mailto:comunicación@arcotel.gob.ec)

022 946400 ext. 3134

Twitter: @Arcotel\_ec

AGENCIA DE REGULACIÓN Y

CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES